

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Convenios con Instituciones Gubernamentales										
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula	IXT/DR/DG/02/2024				
Realización de convenios con diferentes Instituciones Públicas para el fortalecimiento del sector agropecuario.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 249 Bando Municipal de Ixtapaluca 2024								
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio de colaboración					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	www.ixtapaluca22-24.com.mx					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A solicitud de una de las partes interesadas para atender las necesidades en las comunidades agropecuarias.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Si, con apoyo de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Ixtapaluca se revisan las cláusulas que se establecen en el convenio.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
<ul style="list-style-type: none"> Redacción del convenio a celebrar por ambas partes. Documento que acredite personalidad jurídica de las partes 				Si	1	Art. 24 Fracc. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. La parte interesada solicita el inicio del trámite. 2. La Dirección de Desarrollo Rural recibe la solicitud. 3. La Dirección de Desarrollo Rural brinda acompañamiento en la redacción del convenio. 4. El departamento jurídico aprueba la firma del convenio. 5. Se citan a las partes para firma del convenio								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 meses								
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con la documentación requerida								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Rural				Dirección General	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lcda. Guadalupe Amaya Gutiérrez					
DOMICILIO:		CALLE: Municipio Libre		NO. INT. Y EXT.: 1	
COLONIA: Ixtapaluca Centro			MUNICIPIO: Ixtapaluca		
C.P.: 56530		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs, sábado de 09:00 a 12:30 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	
55		59727064		N/A	
				FAX: N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.rural@ixtapaluca22-24.com.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.: No aplica	
COLONIA: N/A			MUNICIPIO: No aplica		
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	
N/A		N/A		N/A	
				FAX: N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplicable			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué convenios puede celebrar la Dirección de Desarrollo Rural?			
RESPUESTA:		Convenios de colaboración que fortalezcan al sector agrícola y pecuario del municipio			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El convenio puede realizarse en línea?			
RESPUESTA:		No en su totalidad. En línea puede tramitarse la solicitud y modificaciones o ajustes necesarios. La firma del convenio requiere ser presencial.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El trámite del convenio tiene costo?			
RESPUESTA:		No, ninguno			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  <hr/> Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  <hr/> Lcda. Guadalupe Amaya Gutiérrez Directora de Desarrollo Rural	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/febrero/2024
---	--	---